

Nuestra gran fiesta

Día de la Prensa Católica

Celebrase hoy en toda España,—festividad de los Apóstoles S. Pedro y S. Pablo, fundadores y columnas de la Iglesia Romana—una fiesta singular, bendecida por la Santidad del Papa Benedicto XV, por el Nuncio y los Obispos españoles: el día de la Prensa Católica.

En este día los católicos españoles, unidos en *Oración, Propaganda y Colecta*, darán muestras gallardas del entusiasmo con que apoyan la prensa católica, secundando los deseos del Papa y los Prelados.

En *Oración*, porque los fieles, considerando que toda luz y toda fuerza viene de lo alto, y que los trabajos y sudores de toda obra humana son infecundos e inertes si no reciben de Dios el incremento y la vida, elevan a los Cielos el clamor de sus oraciones colectivas para que derramen, compasivos y clementes, esa lluvia benéfica que fertilice en las almas el grano soterrado de la buena doctrina que arrojan como simiente en los surcos abiertos por sus plomas los nuevos apóstoles del periodismo.

En *Propaganda*, porque el bien, difusivo de suyo, presta alas al corazón para que derrame por todas partes la obra de su celo; y siendo la prensa el medio más eficaz, más fácil, asombrosamente rápido y multiplicador, de llevar a todas las almas la luz de la buena doctrina y el fuego de la caridad que les alumbró en sus caminos y les enardece en sus desaliencios, el alimento sano que nutra las inteligencias y la advertencia para preservarlas del error y de la mentira; en alas de esa prensa se levanta y se derrama en hojas volanderas infinitamente múltiples, como los copos de la nieve sobre las cumbres, como el rocío sobre los campos. Porque no tiene caridad quien no siente arder el fuego del celo en sus entrañas y no presta sus energías para difundir en obras de apostolado los tesoros de bien recibidos y aceptados; ninguna obra más grande que la propagación de la fé entre nuestros conciudadanos por medio de la prensa periódica.

En *Colecta*, porque toda empresa se desarrolla por los medios ordinarios entre los hombres; y aunque hayamos de esperar el fruto de nuestros desvelos, librados en la palabra de Dios que los fecunda, y aún da el ciento de su gracia y remuneración por el uno de nuestro esfuerzo y mérito, hemos de aplicar en toda obra de apostolado la intensidad de nuestras energías como si tan sólo de ellas dependiera el éxito; y en estas batallas de la prensa, en las que se ventilan intereses tan altos, diariamente, y para los que se pone a contribución los modernos adelantos de las artes, tan excelentes como costosos, se necesita más que lo requería para las suyas, cruentas y devastadoras, aquel genio de la guerra: dinero.

Dinero que ponga a nuestra prensa en primera línea por la perfección de esas máquinas que multiplican con sus rodadas vertiginosas más que las ondas sonoras la voz del orador en las muchedumbres, la sana doctrina del nuevo apostolado que el mismo San Pablo, al decir de un obispo francés, hubiera abrazado de revivir en estos tiempos. Dinero, para que se presenten nuestros periódicos vestidos con las mejores galas tipográficas y artísticas; para que se propague y difundan por las ciudades y por los campos, entre las masas obreras, jugetes inconscientes, las más de las veces, de codicias extrañas a su bien y a sus intereses. Dinero, para que los obreros de la pluma, esos que imprimen el juego de su cultura en una labor ingrata y anónima, desprovista de gloria y satisfacciones de humanas vanidades, perseverantes en el rudo batallar nocturno que resta vida y salud a sus cuerpos, agotando sus nervios y reservas vitales, vivan con una holgura que, aunque modesta, arranque preocupaciones de mezquinas necesidades, tan reales como prosaicas e ineludibles, y les abroquele contra futuras contingencias, para que no agosten en flor sus ilusiones, ni quebranten un porvenir que sólo debemos brindarles en esa noble profesión del periodismo.

Ese y no otro es el fin del *Día de la Prensa*; y en esas tres palabras, *Oración, Propaganda y Colecta*, se halla cifrada la intención de sus fundadores, tan alabada, amén de bendecida, por el Papa y los Prelados.

Incumbé a los católicos la obligación de mantener la prensa netamente católica; y no es presunta tal sino aquella que tiene la recomendación y censura de su Prelado, que en cada diócesis es la única autoridad competente para ello. Serán periódicos no malos, no impíos los que procuren abstenerse de herir sentimientos religiosos (fórmula y paliativo muchas

veces de impiedad encubierta); los que no permitan blasfemias heréticas en sus columnas, ni desnudes libidinosas (cuando son artísticas y en verso, no las creen vitandas); pero católicos no, mientras no reciban las inspiraciones del Ordinario, cuyo régimen y censura no consiste en la mera vigilancia para que no caigan en el error y en la herejía, sino positivamente, en la promoción del bien y de la verdad por medio de sus delegados y bajo su dirección inmediata.

Los periódicos que no se presentan de esta suerte, podrán serlo vergonzosamente, pero no son de los que se glorian con el dictado de católicos; aunque inserten boletines religiosos, y hablen de la festividad del día y fomenten rifas y ferias de caridad al lado de cuentos de escabroso argumento y modernismos malsanos.

El día de la Prensa no es el de esos periódicos, sino el de la Prensa netamente católica: de esa que en apretado haz lucha en toda España por la reivindicación de la soberanía de Cristo sobre la sociedad, bajo la inspiración y tutela de los Prelados que en cada lugar son los llamados, como pastores por el Espíritu Santo sobre las eminencias de su Iglesia, para dirigir las batallas contra el error y el mal, no sólo en cuanto al enemigo que se debe batir, sino aún en la estrategia y el momento propicio de la lucha.

R. ORTEGA

POR TELEGRAMA

"La Gaceta"

Senador vitalicio

Madrid, 28.—Hoy publica "La Gaceta" un Real decreto, nombrando senador vitalicio a don Rafael Sartifon, en la vacante producida por la muerte del señor Mauguier.

NOTAS DE SOCIEDAD

Ha regresado de las aguas de Lajarón el secretario de este Ayuntamiento, don David Estevan.

Ayer tarde regresó de Granada el ingeniero jefe de minas de esta provincia don Antonio Melián y Castellanos.

Se encuentra en Almería y hoy regresará a Turrillas el ilustrado profesor superior, maestro de una de las escuelas nacionales de Málaga, don Ricardo García López.

Desde Madrid ha regresado a sus posesiones de Benahadux el propietario don Antonio Torres Hoyos, en unión de su bella hija Magdalena.

Hoy celebran sus días nuestros amigos don Pedro Muñoz, don Pedro Estapé y don Pablo Valenzuela a quienes felicitamos.

Hoy marchará a Guadalajara el ex-alcalde de esta capital don Salvador Durán Orozco.

POR TELEGRAMA

DE BARCELONA

Las huelgas

Barcelona, 28.—Se desconocen las gestiones que se practican para solucionar la huelga marítima, debido a que el Gobernador civil las oculta a los periodistas.

Siguen practicándose detenciones de individuos que se juzgan perturbadores.

La huelga de obreros textiles continúa en el mismo estado.

No obstante algunos huelguistas han reanudado la labor, por haber aceptado los fabricantes las bases propuestas.

NUESTRO CLIMA

POR LA MAÑANA

Termómetro seco.....	24.5
Idem húmedo.....	22
Barómetro.....	764.8
Termómetro.....	24.8
Máxima a la sombra.....	25.2
Mínima.....	17.8
Al sol.....	42.5
Viento.....	S. 1
Mar.....	Llana
Cielo.....	Nuboso

POR LA TARDE

Termómetro seco.....	25.5
Idem húmedo.....	20.5
Barómetro.....	764.3
Termómetro.....	25.2
Viento.....	SO. 1
Mar.....	Llana
Cielo.....	Nuboso

Lea V. mañana:::
LA INDEPENDENCIA

Hoy, festividad de los Apóstoles San Pedro y San Pablo, se celebra en toda España la FIESTA NACIONAL llamada «DÍA DE LA PRENSA CATÓLICA» bendecida por su Santidad Benedicto XV y por todo el Episcopado Español.

Los católicos deben contribuir al mayor esplendor de esta Fiesta, con su trabajo, con su influencia y con su dinero.

Y pueden ganar Indulgencia plenaria, concedida especialmente para el «DÍA DE LA PRENSA CATÓLICA» por Su Santidad Benedicto XV, si unen a la oración y la limosna recibir en dicho día la Sagrada Comunión.

ORACION, PROPAGANDA, COLECTA

He aquí las obras de que debemos llenar el «GRAN DIA DE LA PRENSA CATOLICA».

MADRID

Discreción y... discreción

Ya dije, por lo menos en una ocasión, que éramos tan extremados, que íbamos en nuestras filias y en nuestras tobias, más allá de donde iban los propios beligerantes. Ahora, con el pretexto o con el motivo de la estancia en aguas de Cartagena del submarino «U-35» se han exteriorizado de nuevo las filias y las tobias aludidas.

Los diarios de París y Londres han comentado como era natural el caso, y salvo contadísimas excepciones, que excusa la pasión, todos aquellos han reconocido que en Cartagena no han experimentado ni el más liviano rasguño las Convenciones internacionales. No habiendo nada estatuido para los submarinos es de cajón que nos hemos de atener a lo establecido para la estancia de los buques de guerra en puertos neutrales y buques de guerra son como los cruceros y los acorazados aquellas máquinas de las que tanto partido ha sabido sacar la ciencia y el arroyo de los alemanes.

Claro está que aquí la inmensa mayoría de los publicistas opina del mismo modo, pero no han faltado algunos que den la nota extremada y que dejando muy atrás a franceses e ingleses, hayan tocado a rebato como si nos encontráramos en presencia de una gravísima cuestión diplomática por haber tolerado a un buque alemán, lo que diariamente consentimos a buques ingleses y franceses. Y los que no han tenido ni una sola palabra de reproche para los que trataron como a criminales a marinos nuestros,—caso del «Peña Agustina»—han tenido censuras para las autoridades españolas por lo del «U-35», y hasta para el pueblo que tan respetuosamente acogió a sus tripulantes.

Es muy lamentable todo esto. Lo es, sobre todo, porque demuestra que antepusimos los intereses ajenos a los propios, las conveniencias de este o del otro grupo de naciones beligerantes a las de España. Apoyándose en algo de lo que ha escrito ahora una parte de la prensa nacional, ha podido y puede todavía la alada salir sosteniendo que los submarinos no pueden visitar los puertos españoles, permanecer en ellos veinticuatro horas y proveerse de aquello para lo cual le autorizan los convenios internacionales; y si sostuvo eso, y los gobiernos respectivos fueran del mismo parecer, entonces es cuando surgiría el conflicto, porque no creemos que aceptase un acuerdo contrario a su derecho Alemania.

Es hora de que los que escribimos para el público hagamos pacto con la discreción y pensemos que en circunstancias como las actuales debe pensarse más que lo que hay que decir lo que conviene callar.

MIGUEL PEÑAFLOR

Cosas de la Diputación

El Presidente ordenador de Pagos de la Diputación Provincial se ha dirigido al Gobernador Civil, manifestándole que la falta de puntualidad en los ingresos por Contingente, han colocado a dicha Corporación en situación tan extraordinariamente difícil, que se veía privada de poder atender sus obligaciones con la regularidad debida.

Por esta causa pedía autorización para alterar el orden de los pagos, a fin de poder armonizar con la carestía de ingresos el satisfacer con preferencia a los demás aquellas obligaciones que como las de Beneficencia, Corrección pública y haberes del personal son perentorias e inaplazables.

¿Pero es que hay pagos en la Diputación?

El Gobernador civil ha acordado acceder a lo interesado, declarando comprendidos esos gastos en el uso de exención establecido por el artículo 17 de la Real Orden de 28 de Enero de 1903.

Al propio tiempo se significa en el acuerdo la conveniencia de imprimir gran actividad a la recaudación del contingente provincial, única fuente de ingresos con que cuenta la corporación, debiéndose aplicar todos los procedimientos y rigores que la Ley autoriza, para hacer efectivos de los Municipios sus respectivos cupos.

La segunda parte nos parece la más dolorosa.

LO DEL DIA

La cuestión del Alumbrado

Ayer, al mediodía, como se anunció, reunióse en el Ayuntamiento la Comisión de alumbrado para tratar del asunto Lebn, asistiendo los señores Sánchez Picón, presidente, Libarne, Juárez López y Muñoz Calderón, concejales letrados.

Al terminar la reunión facilitóse a la prensa la siguiente nota oficiosa:

Reunida la Comisión de alumbrado con los Letrados asesores de la misma, acordaron se haga saber al público que cualquiera reclamación que tengan que hacer contra la ilegal pretensión de aumentar los precios del alumbrado, la verifiquen ante el señor Alcalde o ante el señor Presidente de la citada Comisión, don José Sánchez Picón, calle de Granada número 20.

La comisión continúa en sesión permanente, para estudiar las cuestiones que pudieran surgir y fueran sometidas a su informe.

Ayer tarde celebraron una nueva conferencia el alcalde de la ciudad y el representante de la Sociedad Lebn, señor Gil, tratando, entre otros extremos, de la protesta formulada anteanoche, por los panaderos.

Parece que, en general, es de intransigencia la actitud en que se hallará colorada la Comisión, y bueno será que las entidades procedan, como hasta aquí, energicamente para evitar serios contratiempos.

Ayer fueron comunicados de oficio a la Sociedad Lebn, los acuerdos adoptados por la corporación municipal con respecto a la importante cuestión del alumbrado.

Existe gran incertidumbre entre los abonados de Lebn, que dudan si suscribir o rechazar las circulares que están recibiendo, y muchos se preguntan razonadamente:

Si no prestan su conformidad, pues de otra forma, se habrán echado el dogal al cuello, ¿les garantiza el Ayuntamiento que la luz no ha de faltarles, evitando así que se les irroguen los consiguientes perjuicios.

Es necesario que el municipio dé hoy una contestación categórica, terminante, para resolver esta duda y que sepa el público a qué atenerse.

La Junta Directiva del Círculo Mercantil prosigue en la preparación de la instancia que de un momento a otro ha de presentarse al Gobernador Civil en cumplimiento de lo acordado en la Asamblea que se celebró la noche del 20 del actual.

Las conclusiones que se establecen son verdaderamente indispensables, y es de esperar que lleguemos a su logro como forma eficaz de dejar garantidos los intereses del público.

Anoche celebraron una nueva reunión los dueños de cafés y cervecerías, para ocuparse de la arbitraria pretensión de Lebn y Compañía, que origina a los mismos considerables perjuicios.

Como tenemos anunciado, los panaderos celebraron ayer otra reunión y visitaron al alcalde para reiterar su protesta por los abusos que la sociedad Lebn pretende cometer.

El señor Pérez Cordero les manifestó que tenía buenas impresiones con respecto a la pretensión de dicho gremio.

POR TELEGRAMA

De Roma

Madrid, 28.—Telegrafían de Roma que el Soberano Pontífice acompañado de su corte, bajó a la basílica de San Pedro, orando ante la tumba del Apóstol.

De elecciones

El artículo 29

La Junta municipal del Censo de Bédar ha proclamado con arreglo al artículo 29 de la ley electoral, concejales de aquel Ayuntamiento a don Francisco Renowales Tejedor, don Ricardo Guerrero Castro, don Domingo Navarro González, don José Yáñez Aliaga, don Francisco Silvente Haro, don Antonio Martínez López y don Antonio Cervantes Martínez.

En Senés han sido proclamados con arreglo al mismo artículo concejales electos don Antonio Rodríguez Antolínez, don José Martínez García, don Juan Martínez Ortega, don Joaquín Triplana Ubeda, don Félix Galbano Egea, don Elias Antolínez Siles y don Joaquín Moreno Guizarro.

La elección en los distintos pueblos de la provincia cuya relación anunciamos oportunamente, tendrá lugar el próximo domingo.

NUESTROS REGALOS

Según teníamos anunciado, el día 1.º del mes entrante empezaremos a insertar los cupones canjeables por los resguardos que dan derecho a optar al nuevo regalo que hoy tenemos el gusto de ofrecer a nuestros amigos y favorecedores.

Consiste este nuevo regalo en UN MAGNÍFICO RELOJ DE ORO DE LEY, con tres tapas, para caballero, de la misma procedencia que los anteriormente sorteados, o sea CYRUS, cuyo solo nombre es la mejor garantía que podemos ofrecer por tratarse de una de las marcas más acreditadas hasta el día.

He aquí las condiciones para el sorteo de este regalo.

1.º EL RELOJ DE ORO marca CYRUS será adjudicado en combinación con la jugada de la Lotería de Navidad que se celebre en Madrid en el mes de Diciembre próximo, y en la forma anteriormente publicada.

2.º Por cada diez cupones de los que diariamente insertaremos, Coleccionados correlativamente, la Administración de este diario entregará un resguardo numerado.

3.º El ser suscriptor no excluye de la obligación de coleccionar los cupones, ni da derecho a mayor número de resguardos que los que correspondan a los cupones que publiquemos.

Quienes, no siendo suscriptores, presenten colecciones de cupones incompletas, abonarán diez céntimos por cada número que les falte.

4.º Quienes dentro del mes de Julio abonen el importe de la suscripción hasta el 31 de Diciembre venidero, recibirán veinte resguardos, sin perder por eso el derecho a retirar también los que les correspondan por los cupones que publiquemos.

El pago deben hacerlo: Los suscriptores de Almería, precisamente en nuestra Administración.

Los de fuera de la capital, siéndoles posible, por giro postal, a nombre del Administrador del periódico.

Los que cobren haberes en Habilitaciones, enviándonos una autorización para sus habilitados respectivos.

5.º Con el

RELOJ DE ORO marca CYRUS entregaremos a quien lo obtenga un certificado de garantía expedido por los depositarios de dicha marca en Almería, los señores Pérez y Santos.

6.º Los resguardos que enviemos por correo irán como impresos a menos que con los cupones recibamos un sello de quince céntimos.

El reloj de nuestro regalo está expuesto en el escaparate de relojería de los señores Pérez y Santos, calle de Sebastián Pérez, esquina al Paseo del Príncipe.

Ayuntamiento

De Hacienda

Ayer mañana celebró la Comisión de Hacienda su acostumbrada reunión semanal, despachando la liquidación de la recaudación de impuestos municipales en el pasado año formalizada por Contaduría y el arrendatario de dicho servicio.

La Comisión acordó informar: Primero: Que procede aprobar dicha liquidación.

Segundo: Que el papel pendiente de cobro, debe entregarse para hacerlo efectivo al recaudador que designe el Alcalde, en uso de la autorización que le confirió el Ayuntamiento.

Tercero: Que para la devolución de la fianza al anterior arrendatario, procede anunciar un plazo de quince días de información pública, para oír reclamaciones si hubiese lugar a formularlas.

Cese y nombramiento

El Alcalde ha decretado la cesantía del Inspector de la Guardia municipal, don José Ruano, nombrando en su lugar a don Agustín Jerez Guerrero.

De carruajes

Ayer mañana se reunió la Comisión de carruajes, acordando informar favorablemente las instancias de los señores Juaristi y Viciena, el primero para establecer una parada de carruajes junto al domicilio de «La Peña», y el segundo para establecer otra de automóviles destinada al servicio del público.

La secretaría del Ayuntamiento

Mañana probablemente, se hará cargo de nuevo de la secretaría del Ayuntamiento don David Estevan Gómez, que disfrutaba de licencia, cesando en dicho cargo el oficial primero don Francisco Pérez Ibáñez que lo desempeñó con el carácter interino.

Expedientes informados

El Inspector de Arbitrios e Impuestos municipales señor Laynez, ha informado los expedientes de los industriales:

Don José Díaz Solano, don Manuel Lorenzo Buestos, don Francisco Sánchez Villegas, don Francisco Rodríguez, doña Mercedes Siles Reina, don Andrés Díaz Molina, doña Encarnación García López, don Manuel Berjón Sánchez y don José Puertas Pérez.

Mirando a la guerra

Una idea diabólica

John Bull está triste... ¿Qué tendrá John Bull?... John Bull está triste acaso porque ve como poco a poco su marina mercante y de guerra va hundándose en el mar; porque sobre su cabeza oye de vez en cuando el ruido de las hélices de los zeppelines sin que pueda devolver golpe por golpe; porque olvidando su historia ha tenido que establecer el servicio militar obligatorio; porque tal cariz va tomando la guerra, que tendrá al fin que sacar el pecho afuera si no quiere perecer envuelto entre las ruinas de sus amigos; porque va notando la flacidez de su bolsa en fuerza de repartir a diestro y siniestro auriíferas monedas; porque su libra esterlina, aquella rubia de dorado cabello va comenzando a tener canas, y ante todo y sobre todo, John Bull está triste porque se le comienzan a subir a las barbas todos los que él estimó débiles y que principian a ser fuertes a medida que él se debilita, que hay dos modos de nivelar: o subir lo que está bajo o bajar lo que está alto... John Bull enciende su pipa, medita largo rato y al fin termina por darse en la frente la clásica palmada con la que se cazan las ideas como moscas. ¡Eureka!... Ya está entre sus dedos la diabólica idea; la mira y la remira; le da vueltas, la encuentra de perlas, da una chapudada a la mugrienta pipa, lanza una bocanada de humo y entre las espirales que éste forma le parece ver como dos naciones hermanas luchan, se sangran y se debilitan... ¡Ajá!... ¡Eso es!... ¡Ya he dado en el clavo!... John Bull ahora ríe. ¡Por qué ríe!... ¡Si tú, lector, me guardases el secreto!... Si, si; tú lo guardarás, y si no lo guardas yo no he de quedarme con él entre pecho y espalda, que no quiero reventar con una idea inglesa dentro de mi meollo... Ello es que Portugal un día se sintió belicoso y fue a ofrecer a Inglaterra su concurso; se quedó esta nación con la artillería de la primera, pero rechazó el ofrecimiento que en hombres le hacían, acaso porque creyó que le sobrarían; quien sabe si por otras causas. ¿E Vargas averigüe este extremo. El tiempo ha pasado; en el horno de Verdun se han quemado la mayor parte de las energías del pueblo francés; bien podría verter en él las suyas John Bull, pero, ¡carabam, ncl, eso no; John Bull ha vivido siempre en un pleito superior a los continentales, y si alguna vez ha lanzado su escoria con la punta del pie a luchar contra los mismos, ¡dónde está ya la tal escoria!... Ahora habría que echar mano de la médula de la nación, y John Bull no está por debilitarse. ¡Si fueran los portugueses a Verdun! ¿Y si no fueran y dijeran que querían ir por tierra? ¡Esta, esta es la idea que con tanto anhelo buscaba! ¿Que los españoles se cruzan de brazos y dejan pasar a los portugueses camión de Francia?... Pues como no podrán alegar que no tuvieron más remedio en España que permanecer inactivos como hizo Grecia ante la invasión de los aliados, de hecho quedarán unidos los españoles a la causa de Francia e Inglaterra, y esta nación tendrá un nuevo vivero de hombres de que echar mano.

¿Que por el contrario España no permite el paso de los portugueses y les sale al encuentro y españoles y lusitanos a las manos vienen?... Míe sobre hojuelas... Bien pudiera suceder que por ayudar a los portugueses se quedara Inglaterra con las rias bajas de Galicia, y todos los males sean de esa especie... A la par, luchando España, la egoísta que no quiso salvar los Pirineos y evitar en la medida de sus fuerzas que se estableciera el servicio militar obligatorio en Inglaterra, se debilitará y tendrá que dar al olvido ideas de irredentismo que le andan bullendo en el cerebro, y fácil será hacer de ella mangas y capirotes como mejor le venga en gana a John Bull... Y John Bull dió dos chapudadas a su pipa, y riéndose a carcajadas dió con sus fuertes nudillos unos golpes en las puertas de España... ¿Cómo? ¿Qué? ¿Los que durante siglos permitieron que en Gibraltar flotara la bandera inglesa; los que en su marcha hacia Tángor cuando la guerra del 60 hallaron a su paso a John Bull e hicieron alto; los que no fortificaron Sierra Carbonera por que John Bull se lo impidió; los que se han conformado con el hueso del Rí dejando la carne de Tángor en manos realmente de ingleses y franceses, ahora movían la cabeza negativamente y se oponían a que se cumpliera la voluntad de John Bull?... Pues así ha sido... La diabólica idea que en el cerebro de John Bull se coció, no lleva trazas de cristalizar en hechos, y ahora se encuentra la soberbia Inglaterra con que los débiles portugueses que en su mayor parte ven claro y no quieren meterse en bélicas aventuras con el pretexto que acaso los mismos ingleses les inspiraron de que si los llevan embarcados pudieran trasladarlos a Salónica en vez de llevarlos a Francia, siguen en su lugar descansando, y con que los débiles españoles, masa que John Bull creyó que podría modelar a su antojo, tienen hoy una voluntad de que antes carecían, y al sentir el golpe que con los nudillos dió Inglaterra en las puertas de España, han bincaido indignados dispuestos a recordar que no se cruzan impunemente los umbrales de sus fronteras. ¿Qué es esto?... ¡El mundo gira en una órbita distinta!... No, amigo John Bull; lo que sucede es que tú no podías escapar de esa ley de vida por la que fatalmente pasan los individuos y los pueblos, que crecen, llegan al punto culminante de su curva de grandeza y declinan después; lo que ocurre es que tu aún no ainas a ver que estás ya en la rama descendente de esa curva, que envejeces; que han surcado tu rostro de arrugas los submarinos endiablados, y esas raras marinas que creías que no se atreverían a salir de los puertos, y que a pocas detalladas como la que han dado a tu escudara puedes ir pensando en entonar a ésta el gori gori.

Al mirarte en el espejo de los débiles y

ver que la sonrisa diabólica no se refleja en ellos servilmente sino que parece que se transforma en un mohín de burla, prueba es de que tu poderío declina. Torres más altas cayeron al suelo. Y Portugal se ríe a hurtadillas, y España ve impasible como aquel sol que durante siglos toso con sus rayos a medio género humano, lentamente se hunde en el Océano del tiempo; pero no se olvide que los pueblos no agonizan en un dos por tres, que el que tiré poderoso no se resigna fácilmente a dejar de serlo, y que si por esta vez la diabólica idea no ha podido convertirse en realidad, no dejará John Bull de buscar nuevamente inspiración en el humo de su pipa, tratando de arastrarnos en su caída. Estamos alerta, amigo John Bull.

ARMANDO GUERRA En la Compañía de María EXAMENES

- En el colegio de la Compañía de María de esta capital, se celebrarán el día primero del próximo mes de Julio los exámenes de fin de curso y solemne distribución de premios. Al acto, que revestirá la brillantez de todos los años y que será presidido por nuestro venerable Prelado, están invitadas las familias de las educandas y distinguidas personalidades de la población. El programa anunciado es el siguiente. Por la mañana, a las nueve: 1.º Himno. 2.º Doctrina Cristiana. 3.º Pavana. (Gomis) señoritas Virtudes y Esperanza Abadía. 4.º Capicho arábico. (Gomis) señorita Inocencia Estevan. 5.º Historia Universal.—Edad Primitiva. 6.º La Clochette. (Streiblog) señorita Soledad García. 7.º Sereñada Hongroise. (Foncieres) señorita Pilar Rodríguez. 8.º Edad Antigua.—Primeros pueblos.—Tiempos fabulosos.—Historia Sagrada.—Fundación de Roma.—Imperio Pasa. 9.º Noche de luna.—(Mir) señorita Concepción Martínez. 10.º Cantos de mi cuna. (Zabalza) señorita Esperanza Abadía. 11.º La Meneca. (Canción). 12.º Continuación de la Edad Antigua: Atenas y Roma. Guerras Médicas. Civilización griega. 13.º Confidencia. (Ravina) señorita Encarnación García. 14.º Una fiesta en España. (Zabalza) señorita Aurelia Sierra. 15.º Continuación de la Edad Antigua: 2.º, 3.º y 4.º periodos de la República Romana.—Imperiales. 16.º Retraite Antichicane. (Keler) señorita Carmen Sierra. 17.º Recuerdos de Andalucía. (Ocón) señorita Estelita Rodríguez. Por la tarde, a las cinco: 1.º Amor al arte (canción). 2.º Edad Media.—Invasión de los Bárbaros.—Reconquista. 3.º Semanita. (Malais) señorita Dolores García. 4.º Política. (Weber) señorita Isabel Martín. 5.º Continuación de la Edad Media: Cruzadas.—Guerra de cien años.—Guerra de los dos rosas. 6.º Schezzo. (Chopin) señorita María Rodríguez. 7.º Marcha triunfal (Gonia) señoritas Estefanía Rodríguez y Carmen Sierra. 8.º Gratitud al Excmo. Sr. Obispo. Señorita Pilar Sierra. 9.º Himno a Nuestra Señora. La exposición de labores, dibujo, pintura y caligrafía será los días 29 y 30 de Junio y 1.º de Julio

POR TELEGRAMA Consejo de ministros

En la Presidencia

Madrid, 28.—Esta mañana reunióse en la Presidencia el Consejo de ministros. El único que habló con los periodistas a la entrada fue el de Instrucción pública, señor Burrell, quien anunció que además de los asuntos de Aragón, tratarían de varios expedientes y de la marcha de los debates parlamentarios. El conde de Romanones saludó a los reporteros, limitándose a decir que la reunión sería larga. A la salida Madrid, 28.—El Consejo terminó a la una y treinta de la tarde. El señor Ruiz Jiménez recibió a los reporteros, manifestándoles que el Gabinete había acordado conceder un crédito para concurrir a la Exposición de Panamá y conceder la Cruz de Beneficencia a la Superiora del Hospital de Cádiz y a la señora viuda de Corral, fundadora del Hospital para obreros recientemente inaugurado en Madrid. Hablóse de los debates parlamentarios y sobre las peticiones de los aragoneses, y el Consejo acordó ampliar los límites para facilitar la adquisición de carbón. Fue encomendado al ministro de Fomento resolver lo referente a las tarifas ferroviarias. Finalmente, el ministro de Hacienda expresó su propósito de cooperar a la rebaja de los metales.

POR TELEGRAMA Noticias breves

Table with 2 columns: Location/Event and Amount/Value. Includes entries like 'Informes recibidos ayer tarde por la Agencia del Banco Español de Crédito en Almería', 'Cheque al Paris', 'Interior 4', 'Amortizable 5', 'Idem 4', 'Banco Español', 'Tabacalera'.

POR TELEGRAMA LAS CORTES

SENADO Sesión del miércoles

Madrid, 28.—A las cuatro de la tarde abre hoy la sesión que celebra el Senado.

Preside el señor García Prieto, y en el banco azul están los ministros de Gracia y Justicia y Hacienda, señores Barroso y Alba.

Un ruego

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior el señor Junoy pide que sea resultado el expediente de las aguas de Barcelona.

Proyecto

El señor Barroso, que viste de uniforme sube a la tribuna y lee un proyecto de ley, reformando el artículo 445 del Código de Comercio.

Interpelación

El señor Vallés explica su anunciada interpelación sobre el funcionamiento de la Diputación provincial de Barcelona.

Dice que el Gobierno desampara a dicha Corporación, anulando sus resoluciones.

Detalla los proyectos que tenía preparados la Diputación y censura que el ministro de Hacienda haya desaprobado importantes partidas del presupuesto.

Termina enalteciendo la labor cultural comenzada por la Diputación de Barcelona.

Le contesta el ministro de Hacienda, señor Alba, declarando que la interpelación ha sido un pretexto para desarrollar nuevamente el programa regionalista.

Rechaza los cargos que le ha dirigido y justifica sus resoluciones.

El señor Vallés rectifica.

También rectifica el ministro de Hacienda.

Apruébanse varios dictámenes y seguidamente se levanta la sesión.

CONGRESO Sesión del miércoles

Madrid, 28.—A las tres y treinta minutos de la tarde abre la sesión que hoy celebra el Congreso.

Preside el señor Villanueva y está en el banco del Gobierno, el jefe del Gabinete, señor conde de Romanones.

En votación nominal, pide por los aragoneses, apruébase el acta, por 119 votos.

Interpelación

El presidente del Consejo de ministros contesta a la interpelación que ayer explicó el señor marqués de Camps y justifica el precio del sulfato de cobre.

Termina exponiendo los proyectos del Gobierno para intensificar la producción.

El señor Marqués de Camps, rectifica.

Rectifica también el conde de Romanones, declarando que el Gobierno inglés ha prohibido exportar el sulfato de cobre y el carbón.

Interviene el señor Jansana, afirmando que el Gobierno aprovechó la escasez del sulfato de cobre para fines electorales.

El jefe del Gobierno le contesta, negándole.

El señor marqués de la Frontera aboga por que se adopten represalias contra las prohibiciones del gobierno inglés, prohibiendo la exportación de piritas y de ácido sulfúrico que necesitan los aliados para fabricar municiones.

El señor Plaia manifiesta que habiendo sido admitida por el Tribunal Supremo una querrela de los regionalistas contra el señor Suárez Inclán, pide que dimita el cargo de gobernador civil de Barcelona.

El jefe del Gabinete defendió al señor Suárez Inclán.

El Mensaje

Entrase en el orden del día, reanudándose el debate sobre la contestación al Mensaje de la Corona.

Usa de la palabra el señor Senante, para alusiones.

Declárase ferviente partidario de la neutralidad y advierte al Gobierno que se ande con cuidado, para no arastrarnos a la guerra.

Excita al Conde de Romanones a que estemos debidamente preparados para la hora de la paz, y niega que nuestro porvenir dependa del triunfo de unas u otras naciones, pues aquel sólo se basará en nuestro propio esfuerzo.

Expone que nuestra orientación en política internacional debe depender de las necesidades de España, y asegura que no es más conveniente la alteración del actual estado de cosas en Marruecos; pero que no se puede marchar de acuerdo con naciones que tienen intereses encontrados con nosotros.

Hace notar que nada dice el mensaje respecto de la restauración moral de la Patria, a pesar de ser la cuestión más importante y aboga porque termine el Gobierno con la publicación de tanta obra nauseabunda.

Analiza luego la última crisis, estimando un acierto del conde de Romanones haber llevado al señor Alba al ministerio de Hacienda; pero desconfía de la acción del Gobierno porque nada ha hecho aún.

Pide que se acometan reformas radicales en toda la administración y declara que no le asustan las prórogas de los presupuestos, porque de esta manera no se aumentan los gas-

tos, cosa que ocurre siempre que se votan los nuevos.

Protesta contra los despilfarros que se hacen del dinero, y en brillantes párrafos expone las ideas integristas, afirmando que el regionalismo que defienden es a base de la unidad de la Patria.

Rechaza que el señor Lerroix diga que los elementos regionalistas de las derechas sean separatistas y protesta contra que el jefe de los radicales dijera que la Lliga carece de sentido moral, porque nadie está menos autorizado para hablar de moralidad que quien glorificó al agresor del señor Maura, excitó al asesinato y lleva sobre sí la responsabilidad de la Semana trágica de Barcelona.

Excita al Gobierno para que estudie el problema del regionalismo sin hostilidad hacia Cataluña, para que no se sientan allí deseos de separatismo, y termina abogando por la unión de todos los esfuerzos, a fin de conseguir la reconstitución de España.

Le contesta el señor Alvarado por la Comisión.

Rectifica el señor Senante, insistiendo en que no puede llamarse a España nación muerta.

Interviene el señor Urzáiz, para alusiones.

Declara que no dimitió al producirse la última crisis, y afirma que con sus disposiciones desde el ministerio de Hacienda evitó la subida de los precios de algunos artículos.

Hace constar que fué combatido porque obraba «autonomamente» y que su sucesor, el señor Alba, obra de igual modo.

(Cuando habla el señor Urzáiz son las once de la noche).

Dice luego que la disposición prohibiendo la exportación de metales se la llevó un funcionario de Gobernación a la imprenta de la «Gaceta», y alude a las presiones del señor Dato para que pagara a los herederos de Garvey.

El señor Dato, rechaza las palabras del señor Urzáiz.

El conde de Romanones manifiesta que el señor Urzáiz saltó del ministerio por discrepancias de procedimientos, y afirma que no se publicaron las disposiciones aludidas por haber intereses por encima de toda discusión.

El señor Bugallá niega que en las compras de trigo el Tesoro perdiera. El señor Urzáiz:—Siete millones. Suspendese el debate y a las once y cuarto se levanta la sesión.

De Hacienda

Cédulas personales

En la Delegación de Hacienda recibióse ayer un telegrama de la Dirección General del Tesoro, participando que, solicitada por algunas provincias por medio de la recaudación voluntaria del impuesto sobre cédulas personales del presente año, dicho Centro, autorizado por real orden de 11 de Marzo último, ha acordado prorrogar dicho plazo hasta fin de Julio próximo en los pueblos a quienes no afecta la ley de 3 de Agosto de 1907.

Rehabilitación de pensión

Don Ramón Fernández Ramírez, en concepto de retirado de guerra, ha solicitado se le rehabilite en el disfrute de la pensión que venía disfrutando.

Falta de cerillas

Don Obdulio Soriano y otros vecinos de Vélez Rubio han presentado instancia en la Delegación de Hacienda formulando queja por falta de suministro de cerillas en la localidad indicada.

Selección de inspectores

En Junta de Jefes celebrada anteayer se acordó reelegir en sus cargos de inspectores de Hacienda, como propietarios a don Paulino López Ruiz, don Jesús García Piqueras y don José Robledo David, y como suplentes a don Joaquín Villar y Polo, don José Pérez López y don Pancracio Troyano.

Pagos para mañana

En la Sucursal de la Caja General de Depósitos se harán mañana efectivos los libramientos expedidos a favor de los señores siguientes: Don Enrique Urea Urea, 91540 pesetas. Don Indalecio Castillo Robledo, 17450. Don Antonio García García, 14250.

De Sanidad

Circular importante

El Inspector general de Sanidad exterior, en circular telegráfica ha referido a los directores de las estaciones Sanitarias de los Puertos, para que los Inspectores de los distritos sanitarios marítimos lo hagan a su vez a los miembros de los puestos habilitados y a los alcaldes de los pueblos costeros y ribereños, que sin descuidar los deberes impuestos por el artículo 1.º de la Ley de 20 de Mayo de 1907, pongan gran cuidado en la ciencia sanitaria de nuestro territorio, amenazado por esos medios de ser invadido por cualquier enfermedad, pestilencias reinantes en los países actualmente en guerra y campos de concentración de prisioneros establecidos en diversos lugares distantes del campo de observación.

En su virtud, el Gobernador civil ha dictado una circular que se verá publicada en el Boletín Oficial de la provincia, para el cumplimiento de lo dispuesto, así como para que los navegantes que se presenten en los respectivos términos municipales sean sometidos a la vigilancia extrema que legalmente se determina, sin perjuicio de comunicarlo al Gobierno civil y al Inspector del distrito sanitario.

No se devolverán los originales que se nos envíen aunque no se publiquen.

POR TELEGRAMA La guerra europea

De Roma El nuevo Gobierno

Madrid, 28.—Un despacho de Roma dice que hoy se reunirá la Cámara, ante la cual el jefe del Gobierno, señor Bosselli, leerá la declaración ministerial.

Desde Berlin Los revolucionarios de Irianda. La prensa e Inglaterra. La prensa francesa y Verdún. Los parlamentarios alemanes en Sofía.

Madrid, 28.—Aerogramas de Nauen comunican las siguientes noticias de Berlin:

Informan de Budorn (Irlanda) que se han celebrado manifestaciones contra el elemento militar británico, desarrollándose luchas en las calles, a consecuencia de las cuales resultaron numerosos heridos.

Siete soldados británicos quedaron gravemente heridos.

Sábese que cuatro soldados ingleses destinados en el frente británico de Francia, se negaron a continuar prestando servicios, obediendo a dictados de conciencia, por lo que fueron condenados a muerte.

El comandante en jefe general Douglas Haig, les conmutó la pena, por diez años de presidio.

Otros cuarenta soldados están procesados por la misma causa.

En la sesión celebrada por la Asociación de la Prensa extranjera en Londres protestó el corresponsal de «Le Figaro» de París, contra las autoridades inglesas que tratan a los corresponsales de los periódicos de países neutrales como si fueran delincuentes.

El periódico danés «Politiken» afirma que la prensa y las autoridades de Francia reconocen la seriedad de la situación de Verdún, y que la ocupación completa de Fleury, y bosques de Chapitre y Tonia, permite a los alemanes atacar al mismo tiempo de frente y por detras las posiciones fortificadas de Souville, que constituyen la unión entre Verdún y Vaux.

El coronel Rousset en «Le Journal» de París califica de sumamente seria la situación de Verdún.

Participan de Sofía que al recibir a los parlamentarios alemanes el jefe del Gobierno búlgaro, les manifestó que hasta en la más pequeña aldea de Bulgaria podrían convencerse de la sinceridad y cordialidad de sentimientos del país hacia Alemania.

El diputado alemán señor Erberger contestó que la alianza con Bulgaria no es circunstancial, sino para siempre, y dijo:

— Los alemanes deseamos que nuestros aliados sean fuertes; cuanto más fuerte sea Bulgaria mejor será para los intereses de Alemania.

Grecia-Rumanía Informes franceses

Medrid, 28.—Un radiograma de Lyon expedido a las once de la mañana comunica que según informes de Atenas ha sido nombrado jefe de la Policía el mismo que desempeña el cargo en el Gabinete de Venizelos.

El cambio del ministerio griego ha producido el alza de los valores de este país en Bolsa.

Se desmienten los rumores de desmovilización del ejército rumano.

Comunicado oficial Francés

Madrid, 28.—Radiogramas de la Torre Eiffel participan que el comunicado oficial de las tres de la tarde dice así:

Durante la noche anterior intentaron los alemanes varios golpes de mano en la región de Lassigny; pero todos fracasaron.

En la Champagne dispersamos un fuerte reconocimiento enemigo que trataba de arrollar a nuestras líneas con dirección a la carretera de Saint-Hilaire a Saint-Souplet.

A la izquierda del Mosá ha habido hechas de artillería en los sectores de Avocourt, Chantecourt, ruta 304 y Mont-Homme.

A la orilla derecha rechazamos un contraataque alemán contra nuestras posiciones al Noroeste de la cota 321.

Contuvimos un contraataque alemán contra nuestras posiciones en los sectores del pueblo de Fleury, y borde del bosque de Chapitre.

En los alrededores de la fortificación de Thiaumont, lucha violenta durante toda la noche.

Buques a piques Por submarinos

Mahón, 28.—Esta madrugada han llegado dos embarcaciones con 30 tripulantes del vapor italiano «Roma», de 3500 toneladas, hundido ayer a 50 millas de Menorca.

Esta mañana, a primera hora, llegaron tres botes conduciendo a 31 naufragos del vapor italiano «Mongibello», de 4700 toneladas, hundido en el mismo paraje que el anterior.

Varias horas más tarde llegaron dos barcos con 22 tripulantes del vapor italiano «Pino», hundido ayer a 60 millas de Menorca.

Dícese que llegarán más naufragos. La población está conternada.

Parte oficial Ruso

Madrid, 28.—Desde Paris reexpi-

den el siguiente despacho oficial de Petrogrado:

El gran cuartel general ruso, dice: Frente Occidental:

En el sector de Iskull hay cañoneo. Rechazamos los asaltos enemigos contra nuestras posiciones al frente de Dwinsk.

En estos puntos mostraron gran actividad los aviadores alemanes.

El enemigo ha tomado la ofensiva en el frente del lago Oldohino, llegando hasta nuestras trincheras de Chara (2), de donde le desalojamos con grandes pérdidas.

Otros intentos del enemigo fracasaron, siendo rechazado hasta sus posiciones.

Rechazamos los ataques del enemigo en la región de Lutzk, y en el sector del Kolkhi hay cañoneo violentísimo.

En el frente de Stripa truenan la artillería pasada.

En combate aéreo derribamos a un avión enemigo.

Rechazamos los ataques de los austro húngaros con dirección a Czernowitz.

Nuestras avanzadas de cosacos han pasado el río Dniester desnudos, atacando a la bayoneta al enemigo y sosteniéndose en las posiciones con quitadas hasta que recibieron refuerzos.

Varios hidroaviones han combatido en el Báltico, siendo derribado un aparato alemán.

Frente del Cáukaso: Los turcos han recibido refuerzos, siguiendo la ofensiva en la región de Kasladarrasi.

ULTIMA HORA

Informes oficiales Alemanes

Madrid, 29.—Aerogramas de Nauen comunican lo siguiente:

El gran cuartel general alemán, dice: Teatro Occidental.

Rechazamos fácilmente los reconocimientos enemigos desde el canal de La Bassée hasta el Sur del Somme.

Fracasaron las acciones intentadas por el enemigo al Noroeste Le Mesnil.

A la izquierda del Mosá rechazamos un ataque nocturno de los franceses con granadas de mano.

A la derecha del Mosá atacaron los franceses, después de doce horas de preparación de artillería. Las posiciones que ocupamos el día 24.

Durante todo el día atacaron los franceses con grandes fuerzas nuestras posiciones en Froide Terre y pueblo de Fleury, sufriendo inculciables pérdidas por el fuego de contención de nuestra artillería.

Nuestra infantería rechazó todos los ataques.

En los frentes Oriental y Balcánico no han ocurrido acontecimientos de importancia.

Publicaciones

Las estepas de España y su vegetación. El Dr. Don Eduardo Prosper, c. traductor de la Universidad Central, en su obra Las estepas en España, ha resumido el fruto de sus observaciones y del material recogido por espacio de 20 años en más de 200 excursiones verificadas por los suelos esteparios.

Entre los impulsores de tan importantes estudios sobre los suelos esteparios y su vegetación figura en primer término S. M. el Rey don Alfonso XIII, a cuyas expensas se han editado las obras del Doctor Reyes.

La revista IBERICA en su número 100 publica un interesante artículo sobre dicho tema, resumiendo los estudios del Dr. Reyes que demuestran cómo las extensas y monótonas soledades esteparias pueden transformarse en plantaciones de árboles y tierras de cultivo que aumenten la riqueza patria.

En el mismo número de IBERICA encontramos otro trabajo de grandísimo interés nacional: el proyecto de señales para aviadores que propone implantar en nuestra Patria el ilustre ingeniero y piloto aviador señor Marqués de Morella. Verdad es, creemos que su realización contribuirá al desarrollo de la aviación en nuestro país.

MINERIA

Registros

Don Francisco Felices López solicitó aver la propiedad de veinte pertenencias de mineral de hierro con el nombre de «El Trueno», número 33.651, en término de Nijar, Cabo de Gata, parajes nombrados Barranco del Cejeo y Cerro de la Cueva.

Don Toribio Alvarez García solicitó la propiedad de 42 pertenencias de igual mineral con el título de «El Tesón de un minero», número 33.652, en término de Pechina, paraje denominado de Sierra Altamilla.

Don Fernando García del Pino solicitó la concesión en propiedad de 45 ídem con el nombre de «San Alfonso», número 33.653, en término de Nijar, paraje que llaman Loma de la Palmitera.

Carta de pago

Don Toribio Alvarez García ha presentado carta de pago acreditativa de haber constituido el depósito necesario para responder de las operaciones facultativas que se practican en su registro titulado «Duro con Kruger», número 33.644, del término de Nijar.

Más reglamentos

Don Francisco Rico y Pérez solicitó ayer la propiedad de dieciocho pertenencias de mineral de hierro con el título de «Pepe y Nicolás», número 33.654, en término de Huelga, paraje denominado Barranco del Agujero.

Don Laudelino Moreno y García solicitó veinte ídem con el título de «Granada» número 33.655, en término de Alboloduy, paraje que llaman Cerro de las Caleras.

Mercado de minerales

De la «Gaceta Minera y Comercial de Cartagena» tomamos los siguientes datos de cotizaciones:

Plomo y Plata.—Aunque paulatinamente, ha venido bajando el precio del plomo en el mercado inglés desde la pasada semana. La última cotización alcanza al jueves 15 que fué de L. E. 31-7-6 la tonelada, cerrando el sábado 24 a L. E. 29-2-6, 6 sea con una diferencia en menos de L. 2-5-0 por tonelada.

La plata en cambio ha reaccionado, cerrando el sábado último a peniques 34 1/16 la onza, contra peniques 32 9/16 el viernes 16 de la semana anterior.

Los fundidores siguen pagando hasta fin del presente mes, las entregas que se les hagan, de ciento dos a ciento cuatro reales el quintal de plomo y doce reales la onza de plata, con descuento de cinco tipos y cinco reales.

Hierro.—Franco bordó tn. inglesa cb. Bilbao: 99 a 141, según calidad.

Plomo.—Londres: Español con plata, ton. L. 29-2-6.

Estafío.—Londres: Contado, marca Standard. Tn. de L. 115-0-0 a 177-0-0. 3 meses, 177-0-0 a 177-5-0.

Cartagena: Minerales del 25 0/0 el kilo de metal contenido. Pesetas 218.

Zinc.—Londres: Marcas ordinarias. Tn. L. 62-0-0 a 60-0-0.

Telegrama de Ruffer del 24 Ton. L. 61-0-0.

Blenda.—En Cartagena: Del 84 0/0 de zinc, el 30 0/0 en bocamina, los 51 k. Pesetas 235 a 275.

Por cada tipo que exceda 0-25.

NECROLOGIA

Ha fallecido en Simancas (Valladolid) el respetable señor don Manuel Gutiérrez, padre de nuestro estimado amigo el archivero de la Diputación provincial de Almería, don Desiderio Gutiérrez.

El finado era hombre de recto carácter y ocupó distintas veces el cargo de alcalde de la ciudad donde ha dejado de existir.

Testimoniamos nuestro pésame a la familia del finado.

De Partalao MUERTE SENTIDA

Ayer falleció en esta villa, casi repentinamente, el respetable y culto señor don Sebastián Soler y Casanova, persona que gozaba de grandes simpatías por su afabilidad y fino trato. Sus mejores amigos fueron los buenos libros, dejando una biblioteca con más de 15.000 volúmenes, todos ellos de indiscutible valor; en vida no hizo sino bien a todos, mereciendo el honoroso título de padre de los pobres, pues practicaba la caridad a manos llenas.

Era el hijo propietario del acreditado establecimiento de abarrotes y floristería de la localidad, donde le sorprendió la muerte, y de los pintorescos jardines de la Cañada y Vista Alegre, del mismo término.

Su entierro verificóse en el día de hoy ha sido una manifestación imponente de dolor, en la que se han interesado el pueblo todo de Partalao y gran parte de los inmediatos.

El féretro fué conducido a hombros por dependientes de la casa.

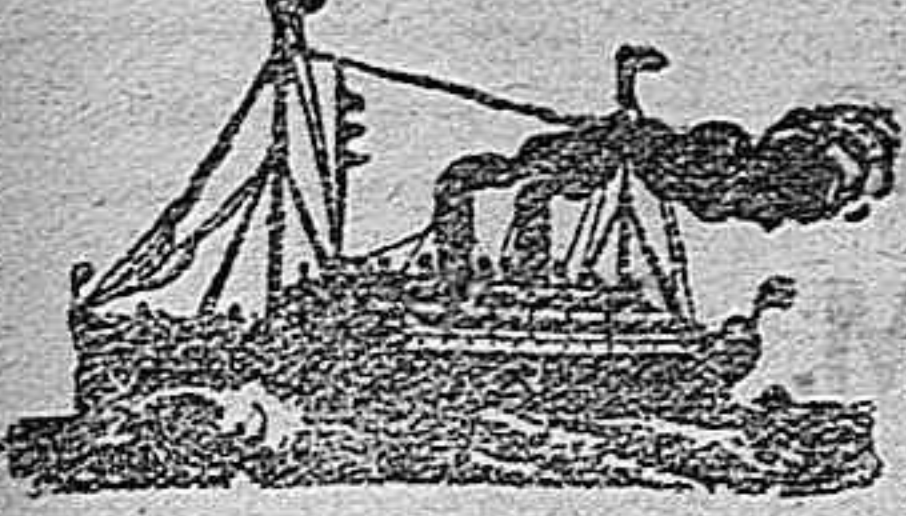
De capa iba el páncro de esta localidad, asistiendo como diácono y subdiácono respectivamente el señor cura de fines y coadjutor de Cantabria.

En la presidencia del duelo, recordamos haber visto a don Tormento Soler Casanova, hermano del difunto, sobrinos don Francisco, don Tormento y don David; el coldo, don Plácido Greña Reche, teniente don Fermín Moreno Reche, secretario del Ayuntamiento don Enrique García Reche, maestro nacional don Luis Pérez y don Joaquín Padilla y don Alejandro Rubí, del comercio de Cantabria.

El cadáver recibió cristiana sepultura en el panteón que posee en el cementerio de Nuestra Señora del Carmen de esta población.

Reciban todos nuestro más sentido pésame, en especial la inconsolable viuda doña Filomena Bravo, dama virtuosísima, y don Torcuato, hermano del fallecido y fiel amigo nuestro.

Vapores correos franceses



de la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur

Servicios rápidos y directos por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros y mercancías a BRASIL, URUGUAY y ARGENTINA con los magníficos y modernos buques de gran tonelaje, con hélices y telegrafía sin hilos

Formosa, Paraná, Pampa, Plata, Saíta y Valdivia

PAMPA

saldrá del puerto de Almería el 12 de Julio de 1916, para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Estos vapores admitirán pasaje en cámara de primera, segunda, tercera económica y en tercera clase, haciendo escalas en Dakar (Costa de África), para abarcar el curso de cabotaje y aguas.

PARA LOS DE TERCERA CLASE COMIDA A LA ESPAÑOLA

Los vapores de tercera clase de PAMPA y VALDIVIA por sus excelentes condiciones para todas las clases de pasaje han podido pagueteos que los igualan y superan a los vapores de las compañías de este puerto. Son de 11.000 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

Consiguientemente HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C., Bulvar del Príncipe 75, Almería.

Enfermedades de ojos Dr. Blanes

Oculista de la Sociedad Hispano Americana. Ex Ayudante del Dr. Albitos. Consulta de 8 a 12 y 3 a 5. Antonio Vico, 1.—Esquina a H. la Perla

Doctor Manuel Marín

Oculista del Hospital Provincial ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS DE LAS FACULTADES DE MEDICINA DE PARIS Y MADRID Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París e Hispano-Americana. Consulta: De 7 a 9 mañana y de 1 a 5 tarde PUERTA DE PERCHENA. NÚMERO 3



De Instrucción pública

Posesión

La Sección Administrativa de primera enseñanza de Murcia comunica a la de esta provincia que el maestro nacional de la escuela de Tolana de aquella provincia don Horacio Casas Rambaud se ha puesto al frente de su destino y la vacante que ha cubierto figuraba en nómina con el sueldo de 625 pesetas.

Nuevo interino

El maestro nombrado interinamente para la escuela de niños de Castro don José Alcázar Berenguer se ha posesionado de su destino con fecha 24 de los corrientes según parte de la alcaldía de dicho pueblo recibida ayer. Al propio tiempo remite la documentación necesaria para su ingreso en nómina.

Hoja de servicios

La maestra doña Clotilde Salvador Romero presenta para su certificación una hoja de servicios prestados en el magisterio nacional de esta provincia en las escuelas de Vega, Sorbas, Rambla de Gergal y en la capital.

Presupuesto

El maestro nacional interino de la graduada de Turro don Inocencio Gea Navarro solicita de la Sección Administrativa de primera enseñanza que se le remita copia del presupuesto del material para su escuela del corriente año por no haberlo encontrado al tomar posesión de su destino.

Reclamación

Se cursa a la Dirección general de primera enseñanza favorablemente informada una instancia elevada a la Dirección general por don Enrique Punzón Gázquez maestro de sección de la escuela práctica graduada solicitando abono de diferencias por gratificación por clases nocturnas de adultos en los meses de Noviembre y Diciembre de 1915.

Renuncia

Se remite al alcalde de Cuevas para su entrega al interesado una orden de la Dirección general autorizando a don Basilio Fernández Marutela renuncia del nombramiento expedido para la escuela de beneficencia de Tarragona por haberse hecho nombramiento por duplicado en el último concurso general de traslado.

Derechos limitados

Se cursa a la superioridad un expediente en que el maestro de la escuela nacional de Almería pide desaparición de su expediente personal la nota de derechos limitados por tener oposiciones aprobadas.

Movimiento marítimo

BUQUES ADMITIDOS

Vapor (inglés) "Iristón", procedente de Génova, en lastre. —Idem "Carolina", procedente de Mazarrón, en lastre. —Idem "Santa Ana", procedente de Denia, con carga general. —Idem "Newrod", procedente de Mazarrón, con explosivos.

BUQUES DESPACHADOS

Vapor "Iristón", para Glasgow, con mineral de hierro. —Idem "Newrod", para Hu lya, en lastre. —Idem "Carolina", para Mazarrón, con mineral. —Idem "Santa Ana", para Viana do Castelo, en lastre. —Idem "Mula", para Alicante, en lastre.

Cabo Higuer

El "Cabo Higuer", saldrá hoy, admitiendo carga y pasajeros para Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Coruña, Coruña, Santander, Pasajes y Bilbao. Consignatario: don Luis Gay Padil.

Navarra

El "Navarra", saldrá mañana, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona y Marsella. Consignatario: don Luis Canipos Mora.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—SANTOS PEDRO Y PABLO, APOSTOLES, y Marcelo y Anastasio, mártires; Siro y Casio, obispos; Benita, virgen. VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora del Carmen en San Sebastián. SANTOS DE MAÑANA.—EL SACRAMENTO CORAZÓN DE JESÚS. La Conmemoración de San Pablo, apóstol; Santos Cayo, León y Basilio, mártires; Marcial, obispo; Lucina y Emilianu, mártires. EN LA CATEDRAL. Mañana, en la misma iglesia. Se manifestará a las ocho y el ejercicio de la tarde es a las seis en punto. CUMPLIMIENTO PASQUAL.—Hay obligación grave impuesta por la Santa Madre

La Iglesia de confesar y comulgar por Pas cua Florida.

Terminó el cumplimiento de Iglesia, el día 30 del actual. CULTOS EN HONOR DEL SACRADO CORAZÓN DE JESÚS.—Con la solemnidad de costumbre se celebran en las siguientes iglesias y con el orden que se indica. EN SAN PEDRO.—La asociación del Corazón de Jesús establecida en esta parroquia celebra sus ejercicios a las 7 y media de la tarde, con Exposición de S. D. M., Estación, Santo Rosario, ejercicios, Letanía cantada y Reserva. El Octavario ordenado por Su Santidad Pío X, que continúa hoy, será predicado en forma de Ejercicios por los señores don Manuel Rodríguez y don Juan Coronina. El día 30 (Sagrado Corazón), es el designado para la comunión general que tendrá lugar a las 8. SAGRADO CORAZÓN.—Mañanas: En las misas de 5 y media y de 7 y media se rezará la novena. A las 8 y media, Misa de Comunión para los coros designados. Tardes: A las 7, Exposición, Rosario, Novena, Letanias del Sagrado Corazón y Sermones que predicará todas las tardes, el R. P. Miguel de Alarcón, S. J., Motes, Bendición solemne con el Santísimo. Día 30, Fiesta del Sacratísimo Corazón de Jesús. Jubileo a intención de la señora Josefa Padilla. Velarán por turno todos los coros del Apostolado. La Misa de Comunión general con motetes a las 7 y media y al concluir se expone el Santísimo. Misa cantada a las 11. Por la tarde, Consagración del Mundo al Divino Corazón con las letanias (Pío X).—Renovación de la promesa hecha por las familias Entronizadas.—Sermón pagnéirico. Las Celadoras cuidarán de avisar a sus socias para que cuelguen los balcones el día 30, fiesta del Sagrado Corazón de Jesús. Y se ruega lo hagan también las familias católicas de Almería. Con esta novena de Sermones, se gana el Jubileo plenísimo, concedido por Su Santidad Pío X.—Indulgencias: Todas quóntas a modo de la Porciuncula. EN SANTA CLARA.—A las diez y media de la tarde se viene celebrando en este Real Convento una novena solemne a la Preciosa Sangre de Nuestro Divino Redentor, con Manifiesto. PARROQUIA DEL SACRARIO.—Solemnidad septenario que en honor del Santísimo Sacramento celebrará su Real e Ilustre Hermandad. Hoy, cuarto día. Todas las misas, a las siete y media habrá Misa rezada con acompañamiento de armoniums. Por la tarde a las 6, Santo Rosario, exposición de S. D. M., Estación cantada, Septenario, Motes, Bendición y Reserva. El último día habrá comunión general y en el ejercicio de la tarde habrá sermón que predicará el presbítero don Manuel Navarro Martínez, terminando las cultas con la solemne procesión del Santísimo. EN EL SACRADO CORAZÓN.—Las congregaciones del Sagrado Corazón y Apostolado de la Oración celebran los acostumbrados cultos del modo siguiente: Se hacen los Ejercicios del mes en la misa de 9 y media y 7 y media, por la tarde a las 7 después del Santo Rosario. EN LA COMPAÑIA DE MARIA.—El centro del Apostolado de la Oración, establecido en esta iglesia, celebra los cultos siguientes: Todos los días, a las 7 y media, Misa rezada con S. D. M. manifiesto y ejercicio del mes. El día 30, Fiesta del Sagrado Corazón de Jesús. A las 7 y media, Misa de Comunión general. A las 10, Misa solemne con exposición de S. D. M., que quedará manifiesto todo el día, y harán la vela las asociadas del Apostolado y las Hijas de María. Por la tarde, a las 6, después del ejercicio del mes, habrá procesión claustral con S. D. M., visita de desagravios, Acto de Consagración y Letanias del Sagrado Corazón, Bendición y Reserva. INDULGENCIAS.—Su Santidad el Papa León XIII concedió 300 días de indulgencia a cada uno de los actos que se celebran en honor del Corazón divino durante el mes de Junio y una indulgencia plenaria concurriendo 10 días a los expresados cultos. Pío X tiene concedida para el último domingo del mes indulgencia plenaria que puede ganarse en la misma forma que el jubileo de la porción sola. El Excmo. y Rvdmo. señor Obispo concede 50 días de indulgencia por la asistencia a los cultos de la parroquia de San Pedro. NOVENA AL SACRADO CORAZÓN.—EN SAN SEBASTIÁN.—Continúa a las siete de la tarde con gran solemnidad en esta parroquia. Estos ejercicios son con orquesta que es la de la Catedral, dirigida por su reputado maestro. EN LA PURISIMA.—A las seis de la tarde con exposición de S. D. M. Permanecerá el Señor de manifiesto durante todos los días de la novena, desde los cinco de la tarde.

Abonos

naturales. Por las mañanas, por las tardes, componen los que llevan estos abonos, no fertilizan la tierra; al contrario, la esquilman, aprietan y robustecen las plantas, y se obtienen grandes cosechas en hortalizas, cereales, papas y árboles frutales. Para informes dirijase a don Andrés Roda Rodríguez, calle de Guzmán, número 2, Almería.

Prensa oficial

La Gaceta

El número llegado ayer a esta capital no contiene disposición alguna de interés general.

Boletín Oficial

El de ayer publica: Real orden circular del ministerio de la Gobernación disponiendo que los alcaldes de los pueblos remitan a los consejos provinciales de Fomento los datos y antecedentes que por dichos organismos se les pidan. Circular del Gobierno civil a los alcaldes de los pueblos costeros, relativa al servicio sanitario marítimo. Decretos de admisión de los registros mineros "Los Amarillos", del término de Maceal, y "Ventilador", del de Embix. Edictos.

Tribunales

Señalamientos para mañana. Sección primera.—Causa del juzgado de Gergal, sobre hurto, contra Rafael López García y otros. Abogado, señor. Domínguez; procurador, señor Sánchez Roca. Sentencias. El tribunal de Derecho de la sección segunda ha condenado a José Martínez Martínez por el delito de resistencia a un mes y un día de arresto mayor y multa de 125 pesetas. También ha condenado a Simón Pérez Guerrero y José Morales Hernández (z) Pintado por el delito de hurto a 4 meses y un día de arresto mayor, indemnización, accesorias y costas. Pleitos. En la secretaría de la Audiencia Territorial han tenido entrada entre otros, los siguientes pleitos: Juzgado de Almería.—Don Alfredo Rodríguez Burgos con la sociedad "Nuevos Riegos de Alhama", sobre cobro de cantidad. El mismo juzgado.—Don Sebastián Navarro Navarro con el Banco de España, sobre reclamación de cantidad.

Noticias

Profesión religiosa. Mañana, festividad del Sagrado Corazón de Jesús, hará su profesión religiosa en el Real Convento de la Purísima, sor María del Carmen Beatriz. En el solemne acto, que se verificará a las 10 de la mañana, actuará de celebran te el doctor don José Álvarez, canónigo de la S. I. Catedral, estando la oración sagrada a cargo del Rvdmo. P. Prior de los Dominicos fray Zacarías Minguez. Religiosa. La Conferencia de Caballeros de San Vicente de Paul de la Parroquia de San Pedro tendrá hoy a las once en la Iglesia de este Santo Apóstol la misa de las cuatro intenciones, consagrándose, después al Sagrado Corazón de Jesús. Pérdida. Se ha extraviado un abanico de varilla negra y vitela grana desde la calle de Talía, Rambla del Obispo Orberá, calle de Javier Sanz a la Estación. Se ruega al que se lo haya encontrado lo presente en esta administración y se le gratificará por ser recordo de familia. Partido de perla. Hoy, día 21, festividad de S. Pedro, a las 5 de la tarde se jugará en el Frontón Vizcaino un gran partido de perla entre los señores jugadores Eustaquio López Soriano y Francisco Casa contra Rafael Ferrer y Domingo Lizano López, mediante grandes apuestas. Alumbrado público. El Ayuntamiento de Asilo ha acordado aumentar a subsista el servicio de alumbrado público de dicha localidad por medio de fuelle eléctrico y término de veintidós años. Nombramientos. Han sido nombrados agentes recaudadores del impuesto de reparto vecinal don Rafael Aguilera Sánchez y don Juan López Cruz. Día festivo. Hoy, festividad de los Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo, no habrá oficina en los centros públicos y vacarán los Tribunales. Vigilante. Ayer tomó posesión de su cargo el vigilante de primera afecto a la inspección de esta provincia, don Andrés Poblador Cid, trasladado desde Zaragoza. Comisión Provincial. Mañana deberá celebrarse la Comisión Provincial. Detenidos por robo. La Guardia civil de Gáder ha detenido a Juan García Perra, José García Sánchez y María Perra M. rúñez, autores del robo de cuatro galinos y un gallo propiedad de José García García, residente en la barriada del Chuche.

Conducción

Se ha dispuesto la conducción a Berja desde esta capital del menor de edad Francisco Peña Herrera, que fue detenido en la Carolina (Jaén), por haberse fugado del hogar paterno y que será entregado a su familia.

Al Juzgado

Ayer fue detenido por la guardia municipal y puesto a disposición del Juzgado José Giménez Vargas, el joven que con Angel Giménez Morales examinaba anteayer un pistoleta, cuando ésta se disparó, hiriendo al último. De este suceso dimos ayer amplia cuenta a los lectores. Reparto de premios. Hemos recibido varias invitaciones para el reparto de premios a las alumnas del Colegio Froebeliano que dirige doña Carmen Tello de Quirós. El reparto se verificará mañana, a las cinco de la tarde, en el Teatro Variedades. Agradecemos la atención. Almería se despuebla. Poco es el día que no son expedidos en el Gobierno civil numerosos pasaportes para individuos que marchan al extranjero. Ayer fueron expedidos nueve de ellos para otros tantos individuos que marchan a Orán. Hasta cuándo durará la sangría? Registro civil. Ayer se hicieron en el Registro civil las siguientes inscripciones: Nacimientos.—Fernando Ruesscas González, María Sánchez González, Rosa Carrecho Fernández, Francisco Cazorla Sánchez. Defunciones.—Francisco Espinar Peñuela, Cristóbal López Arce, Salvador Ramirez Jerez, Francisco Oliva de la Cruz, Carmen Andujar Martínez. Casamientos.—Manuel Cerdán Andujar con Dolores López Martínez. Movimiento carcelario. Ayer fueron puestos en libertad Francisco Alonso Mallas y Emilio González Plaza que se hallaban recluidos en la cárcel. Quedaron recluidos anoche en dicho establecimiento 56 hombres y 3 mujeres. Tisada Asilo. La Tienda Asilo repartió los días 26 y 27, 750 raciones. El mejor café. Puerto Rico, Caracalito y Moka, estado al día, se vende en el establecimiento de ultramarinos de JOSE ABAD NOVIS, Castelar, 5 esquina a la Glorieta de San Pedro. Muebles. Antes de comprar muebles visítala el antiguo establecimiento de Clemente Lorenzo, GLORIETA DE SAN PEDRO, 2, donde encontrará el público bonitas alcobas, comedores y gabinetes en distintos estilos y precios reducidos. GLORIETA DE SAN PEDRO. Corros y telégrafos. Preparación completa por oficiales de ambos cuerpos. Convocatorias anuales informará don Enrique Marín Amat. Corros, Almería.

Es interesante

Visitar la perfumería "Venus" por ser la casa que presenta más novedades. Objetos propios para regalos, Corbatas, Aparatos, Juguetes e infinitad de artículos para caballeros, señoras y niños. Puerta de Perchena, 4. H. la Perla. Es la casa que cuenta con la más años de existencia, muy recomendable para familias y sociedades. Precios especiales por menudeo. Mas barato. que en los demás establecimientos se venden los A banicos de Moda en la VILLA DE MADRID. Tiendas 22 y 24. (Ortega y Morán). Noticias militares. Propuesta de destinos. El "Diario Oficial" del ministerio de la Guerra publicó ayer una propuesta de destinos de jefes y oficiales de oficinas militares. Aptos para el ascenso. Han sido declarados aptos para el ascenso, cuando por antigüedad les correspondía, nuestros paisanos los segundos tenientes de infantería don Joaquín Cassinello y don Jacobo Quintas. Destino. El nuevo teniente de infantería don Salvador Rella, ha sido destinado al regimiento de Córdoba. Ascenso. Ha sido ascendido a primer teniente el que lo era segundo de ingenieros, don Agustín García Andujar. Servicio de la plaza. El servicio de la plaza para hoy, está dispuesto en la forma siguiente: Hospital y provisiones: Segundo capitán de Córdoba don Juan Gallart Valera. Principal y vigilancia: Córdoba.

SULFATO DE COBRE Alfredo Rodríguez Gerona, 5.

Advertisement for VINO YODO-TÁNICO fosfatado de VIVAS PÉREZ. Text: Las propiedades antimicrobicas y antisépticas del yodo y del tanino son por demás conocidas para ensalzar los servicios que pueden prestar estas preparaciones en las afecciones del pecho, reumatismos, dolencias del cutis, linfatismo y anemia. Sustituya al aceite de hígado de bacalao. De venta en Almería: Farmacia del autor Pa. ca del Príncipe núm. 9.

Advertisement for ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (STOMALIX). Text: Es cocinado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO É INTÉSTINOS. el dolor de estómago, la dispepsia, las acídias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico. De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

Advertisement for Jarabe de Homocina Salvador. Text: Doctor D. Rafael Aráez Médico del Hospital provincial, ex interno de los Hospitales de la Santa Cruz y de la Princesa. Consulta de 8 a 10 y de 2 a 5. Gratis para los pobres, todos los días de ocho a diez. Sagasta, 1. ARMACIA DE D. CRISTÓBAL ROMERO RIVAS Plaza de Santo Domingo

LA ISLA DE CUBA

Gran Pañería y Sastrería

CALLE REAL, NUM. 2.

En este acreditado establecimiento acaba de recibirse para la presente temporada todas las novedades para caballeros y niños, colecciones internacionales y nacionales. Extensas y variadas colecciones en Lanas, Alpacas, Frescos, Estambres, Cortes de pantalón medio ancho, Lanas blancas, lisas y listadas; Chalecos de Fantasia; Guardapolvos de viaje para señoras y caballeros; Camisas, Cañiselas, Calcetines, Corbatas, Cuellos y puños. Se ha recibido un gran surtido en géneros para trajes de caballeros de pura lana, colores sólidos, dibujos de gran moda que se venden a precios muy baratos. En negro y azules colores sólidos garantizados, desde 10 pesetas corte hasta 70 pesetas. Bonito y colosal surtido en driles y telas de hilo, libajos que enamoran. Todos de gran novedad a precios más baratos que en otras partes.

Especialidad en trajes hechos para niños en Lana y Dril, formas de última moda, desde 2'50 pesetas hasta 30 pts.

¡¡OCASIÓN.--RECLAMO INCREÍBLE!!

Guardapolvos para viaje, desde 3'50 pts. Trajes hechos de dril para caballeros, bonita colección donde elegir, desde 7 pts. hasta 30 pts. Trajes hechos de alpaca; desde 13 pesetas. Corte de pantalón de franelas listadas, desde 3'75 pts. Trajes hechos de dril para caballeros, clase superior, forma Sport, desde 18 pesetas. Pantalones hechos de franela blanca, listadas y lisas desde 5'00 pesetas. Americanas o Guerreras de dril, de buena calidad, surtido de colores donde elegir, desde 3 pesetas en adelante.

La sección de Sastrería para trajes a la medida está a cargo de reputados maestros Sastreres, que garantizan su confección el buen gusto y la elegancia del corte, como igualmente la prontitud y economía. No comprad nada sin visitar antes la PAÑERÍA ISLA DE CUBA, frente al Siglo, que es la casa que más barato vende.

PARA LA PRESENTE TEMPORADA

Quitasones para caballero

Bastones-Abanicos
Se han recibido las últimas novedades en
LA VILLA DE MADRID
TIENDAS, 22 y 24
PRECIOS BARATÍSIMOS

EL MEJOR CAFE

Moka, Puerto Rico y Caracolillo tostado diariamente
Se vende en LA UNIÓN
Luis Pérez Martínez
Paseo del Príncipe, 25 y Castelar, 4

SOMBREROS DE PAJA

Las Únicas casas que venden los últimos modelos a precios baratísimos son las de
Sucesor de Rosales y Ulibarri
La Veneziana
Calle de las Tiendas, núm. 4 y Plaza de Nicolás Salmerón, núm. 3

DIANA

Baños de mar templados
Especiales contra las afecciones
REUMÁTICAS y NERVIOSAS
Maravillosas curaciones
Recomendados por todos los señores médicos.

Camisería EL CAPRICHIO

Extenso surtido en camisería, guantería, abanicos, perfumería, sombreros para niños, corbatas y otros muchos artículos propios de la temporada
¡¡TODO MUY BARATO!!
Tiendas, 1.

Administración de Loterías n.º 2

PRINCIPE, 26
MAS DE 40 PREMIOS MAYORES EN SEIS AÑOS
ADMINISTRADOR: BRAULIO MORENO NIETO
Se sirven pedidos

BAZAR EL LEÓN

MUEBLES DE TODAS CLASES Y ESTILOS
Calle de las Tiendas, número 6

PROBLEMA RESUELTO

Garbanzos finos garantizados, a 1'00, 1'25, 1'50 y 2 pts. kilo. Judías id. id. id., 0'60, 0'70 y 0'90 id. Arroz superior, a 0'60, 0'70 y 0'80 Aceite refinado muy superior 1 peseta litro. Quesos y embutidos se reciben semanalmente. Especialidad en caldos listados diariamente. **LA ORIENTAL** Gervasio Losana, Príncipe, 20.

Gran Hotel Continental

ALMERIA

LA CONSTANCIA

Ultramarinos finos de RAFAEL J. ROMERO
Glorieta de San Pedro, n.º 2
Vino Rioja, Botella 3/4 litro, Pts. 0'75.-Galletas surtido especial, kilo, Pts. 2'00.-Salchichón Vich Lomo, id, Pts. 7'00 y 7'50.-Mojama superior de lomo.



Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

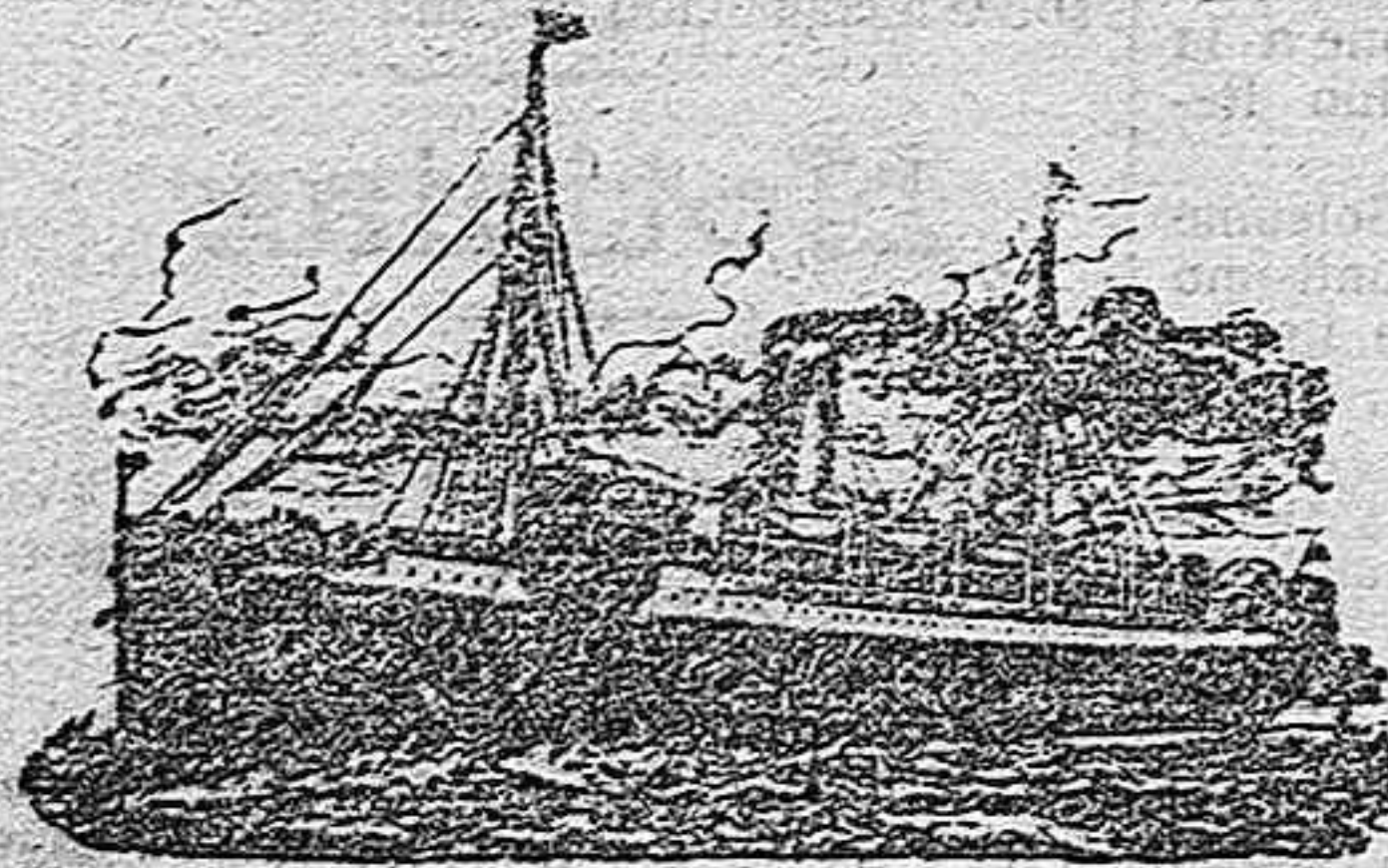
No contiene adición de alcohol para las comidas - Es tónica

Representante, Antonio Gómez Mayor

Compañía Trasatlántica

(ANTE A. LOPEZ Y C^a)

Vapores correos españoles



Para Montevideo y Buenos Aires con escala en Santa Cruz de Tenerife, saldrá de Cádiz el día 7 de Julio el magnífico y rápido vapor

Reina Victoria Eugenia

Los pasajeros tomarán en Almería el trasatlántico de la misma Compañía

CIUDAD DE CADIZ

el día cinco de Julio a las 8 de la mañana.

Todos los gastos de los pasajeros desde su salida de esta hasta su trasbordo en Cádiz al vapor Reina Victoria Eugenia, son por cuenta de la Compañía.

Para mas informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica, General Segura 2, bajo.

Aguas y Baños de Sicilia.-Jaraba

(ZARAGOZA)

Son las preferidas por todas las eminencias médicas para combatir el Artritisismo en todas sus formas, Estómago, Hígado, Riñones, Reuma, Gota, Diabetes, Sacarina. Expulsan prodigiosamente en cuanto se principian a tomar en bebidas, los cálculos y arenillas.

Es el mejor e inofensivo disolvente del Acido Úrico. Miles de enfermos lo usan con resultados sorprendentes. Los enfermos que padecen de las enfermedades indicadas y conocen estas aguas, es porque quieren. Probad y os convencereis.

Temporada oficial de 15 de Junio a 30 de Septiembre. Estación de salida para Jaraba es Cetina, en la línea de Madrid a Zaragoza. Al bajar en Cetina de los trenes mixtos y correos, preguntad por los coches y pabellón de Sicilia.

Estas aguas se venden en Almería con economía en casa del señor Sánchez Picón, concesionario de la venta de las mismas.

BODEGAS GALLEGAS

MEDALLAS DE ORO

Santiago 1909 Valencia 1910

Pidanse en todas partes estos excelentes vinos

Vinos finos de mesa

Exportación a las Américas

PEARES-ORENSE (ESPAÑA)

La correspondencia debe dirigirse a

PEDRO ROMERO Y H^{nos} (Banqueros)

ORENSE

Velas de cera para el culto

Calidades litúrgicas garantizadas

Marcas registradas

“MAXIMA” Necesaria para las DOS velas de la Santa Misa y Cirio Pascual.

“NOTABIL” Para las demás velas del Altar.

Fabricadas según interpretación AUTENTICA del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904.

RESULTADO completamente nuevo y tan perfecto, que arden y se consumen desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías estereotipadas.

ENVIOS A ULTRAMAR

Fabricante: QUINTÍN RUIZ DE GAUNA

VITORIA (ESPAÑA)

No más purgas

Supositorios VICTORIA á la glicerina solidificada

Los "Supositorios VICTORIA" constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento. Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil. 2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.ª Derretimiento completo. 4.ª Acción osmética y descongostiva, y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.ª La tolerancia perfecta del intestino para los "Supositorios VICTORIA". Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1'50.

Depositarario en Almería: Dr. VIVAS PEREZ

Pérez y Santos

Compra-venta de alhajas, oro, plata y platino

PRINCIPE, 14.-ALMERIA.

Bodegas franco-españolas LOGROÑO

VINOS DE RIOJA

Depositarario en Almería, D. Gervasio Losana Andrés.

FUMADORES

¡HUROL!

EL HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gastrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco: UNA PESETA

Depositarario en Almería: Dr. Vivas Pérez